



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
DEPARTAMENTO DE TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

7260

Rectificación de errores de la Resolución de la consejera ejecutiva de Territorio e Infraestructuras de aprobación inicial del Proyecto de mejora salida de Son Sardina rotonda Ma-11 Camí dels Reis.
Clave: 16-20.0-ML

La consejera ejecutiva de Territorio e Infraestructuras, en fecha 28 de junio, resolvió lo siguiente:

Antecedentes

En fecha 15 de junio de 2017, por resolución de la consejera ejecutiva de Territorio e Infraestructuras, se aprobó inicialmente el Proyecto de mejora salida de Son Sardina rotonda Ma-11 Camí dels Reis. Clave: 16-20.0-ML, con un presupuesto para conocimiento de la administración de ciento cincuenta y dos mil, veintisiete euros con noventa y cinco céntimos (152.027,95 €), que incluye, además del presupuesto de ejecución de contrata de ciento veintisiete mil ciento tres euros con ochenta y seis céntimos (127.103,86 €), la cantidad de seis mil cuatrocientos setenta y seis euros (6.476,00 €) para tratamiento de gestión de residuos, y la cantidad de dieciocho mil cuatrocientos cuarenta y ocho euros con nueve céntimos (18.448,09 €) para expropiaciones. Esta Resolución se publicó en el BOIB nº 77 de 24 de junio de 2017.

Fundamentos

De acuerdo con la delegación de atribuciones efectuada por el Consejo Ejecutivo día 12 de agosto de 2015 (BOIB nº. 123, de 15 de agosto), corresponde a los consejeros ejecutivos y a las consejeras ejecutivas la facultad de dictar actos administrativos en materia de contratación que, de acuerdo con la normativa vigente, no requieren informe previo preceptivo de la Secretaría General de la corporación, como es el caso.

Resolución

Por lo tanto, resuelvo:

Rectificar los errores de la parte resolutive, punto dos, en el sentido que donde dice:

<<...

2.- Someter el Proyecto de mejora de las intersecciones de la Ma-6014, Son Verí Nou y el enlace con la autopista Ma-19 en sentido decreciente.- Clave: 15-11.0-ML, al trámite de información pública por un periodo de quince (15) días hábiles mediante su exposición a la Dirección Insular de Infraestructuras y Movilidad, previo anuncio al BOIB, y a la página web del Consell de Mallorca.

...>>

Debe decir:

<<...

2.- Someter el Proyecto de mejora salida de Son Sardina rotonda Ma-11 Camí dels Reis. Clave: 16-20.0-ML, al trámite de información pública por un periodo de veinte (20) días hábiles mediante su exposición a la Dirección Insular de Infraestructuras y Movilidad, previo anuncio al BOIB, y a la página web del Consell de Mallorca.

...>>

Palma, 28 de junio de 2017

El secretario técnico
Marc López Expósito

